




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Idiomas
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico, 16 de julio de 2021, consistente en 3 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de estudiantes y matrículas; nombres de académicos; nombre de Experiencias Educativas y calificaciones.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	Mtra. Carmen Báez Velázquez 



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	05/11/2021 Acta de sesión 56/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/idiomas/files/2021/11/OK-CONSEJO-TECNICO-16-DE-JULIO-DE-2021-COMPLETO.pdf



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

En la ciudad de Xalapa-Enríquez-Veracruz, siendo las catorce horas del Viernes 16 de Julio de 2021, y en apego al Acuerdo Rectoral emitido por la Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, con fecha 28 de abril de 2020, los CC. integrantes del H. Consejo Técnico: Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad; Mtro. Carlos Núñez Mercado, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Dr. José Fernando Alarcón González, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Lic. Raúl Hernández Córdoba, Jefe del Departamento de Lenguas Extranjeras; Mtra. Lourdes Ocotlán Gómez Barranco, Coordinadora de la Maestría en Didáctica del Francés; Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo, Coordinador de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera; Dr. Enrique Vez López, Coordinador del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada; Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Representante de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Dra. Patricia Núñez Mercado, Representante de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Lic. José Arturo Kavanagh Suárez, Representante del Departamento de Lenguas Extranjeras; Erika Aguilar Cuevas, Consejera Alumna; Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad; dan inicio a la sesión virtual bajo el siguiente orden:-----

1.- Propuesta de perfil para gestionar Plaza de Docente de Tiempo Completo en la Licenciatura en Lengua Inglesa, por jubilación de académico-----

1.1 Propuesta de perfil para gestionar Plaza de Docente de Tiempo Completo en la Licenciatura en Lengua Inglesa, por jubilación de académico. La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico redactar el perfil para gestionar una Plaza de Docente de Tiempo Completo en la Licenciatura en Lengua Inglesa (área de traducción), por jubilación del Mtro. Miguel Ángel Vallejo Vizcarra. El perfil propuesto por el H. Consejo Técnico es el siguiente: *Licenciatura en Idioma Inglés o Lengua Inglesa, Lenguas Modernas o Licenciatura en áreas afines; con grado de Maestría en el Área de Traducción o Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera o Maestría en Educación o Maestría en Educación Intercultural o Maestría en Literatura Mexicana; con experiencia en el área de traducción; con certificación mínimo de C1 en Lengua Inglesa, de acuerdo al MCERL o hablante nativo del idioma inglés; con experiencia docente comprobable en alguno de los programas de licenciatura adscritos a la Facultad de Idiomas de la Universidad Veracruzana.* Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por mayoría de votos.-----

2.- Solicitud de aval de dictamen de comisión-----

2.1 Solicitud de aval de dictamen de comisión. Los CC. **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMINADO 1** académicos de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Idiomas, solicitan al H. Consejo Técnico el aval del dictamen de la Comisión de revisión de los puntajes correspondientes a la evaluación de la Experiencia Educativa **N3-ELIMINADO 104** a solicitud de la C. **N4-ELIMINADO 1**, con matrícula **N5-ELIM** estudiante de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera. Los miembros de la comisión informan que, después de hacer un análisis exhaustivo de todas las evidencias proporcionadas, concluyen que la calificación



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

de la C. N6-ELIMINADO 1. Anexan las tablas de evaluación que presentan a detalle la revisión, incluyendo los porcentajes originales y revisados correspondientes a las evidencias de desempeño, considerando tanto las que se tomaron en cuenta para asignar calificación en el curso, como las estipuladas en el encuadre de la experiencia educativa. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan el dictamen por mayoría de votos (9 votos a favor y 3 abstenciones).-----

3.- Solicitud de aval de corrección de calificación-----

3.1 Solicitud de aval de corrección de calificación. El N7-ELIMINADO 1 académico de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de corrección de calificación en el acta de ordinario de la EE N8-ELIMINADO 104 del periodo 202151, correspondiente al C. N9-ELIMINADO 1 con matrícula N10-ELIM de la Licenciatura en Lengua Inglesa, a quien por un error involuntario registró la calificación de 7 (siete), debiendo ser N11-ELI la calificación correcta. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y solicitan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

Se da por terminada la sesión siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día de su fecha y para constancia firman los que en ella intervinieron.-----

Mtra. Carmen Báez Velázquez

Mtro. Carlos Núñez Mercado

Dr. José Fernando Alarcón González

Lic. Raúl Hernández Córdoba

Mtra. Lourdes Ocotlán Gómez Barranco

Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo

Dr. Enrique Vez López

Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez

Dra. Patricia Núñez Mercado

Lic. José Arturo Kavanagh Suárez

Erika Aguilar Cuevas

Lic. Dora Luz Aguilar García

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 3.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
 - 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
 - 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 8.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
 - 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
 - 11.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- **LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."